ACTA N°

FECHA: Bogotá, 26/ Junio /2025.

HORA: 16:30 a 16:50

LUGAR: Jardín Infantil Castillo San Lucas

ASISTENTES: Profesionales En Atención A La Primera Infancia

TEMA: Socialización de póliza

OBJETIVO: Socializar con las profesionales en atención integral a la primera infancia la póliza con el fin de hacer más eficiente el proceso de atención por medio de los canales otorgados por la aseguradora, con el fin de atender de manera oportuna los eventos de accidentalidad que se puedan presentar dentro del jardín y su debido proceso.

ORDEN DEL DÍA:

Socialización póliza de seguro
Firmas
Formulario Google
Evidencia fotográfica

DESARROLLO: Siendo las 16:30 la profesional en atención a la primera infancia, Jennifer Alonso delegada ambiental, reúne el grupo de profesionales en atención a la primera infancia dando lectura clara y concisa de cada uno de los numerales que se encontraban en el instructivo de la póliza, dando a conocer algunos conceptos como;

Accidente: acontecimiento inesperado, repentino e involuntario que pueda ser causa de daños a las personas o a las cosas independientemente de su voluntad.

• Asegurado(a): persona que mediante el pago de la prima tiene derecho al pago de las indemnizaciones a consecuencia de una pérdida por la realización de una eventualidad amparada por el contrato de seguro.

• Asegurador: empresa que asume la cobertura del riesgo, previamente autorizada a operar como tal por la Superintendencia Bancaria.

• Beneficiario: persona física o moral designada por el asegurado para recibir los beneficios derivados de la póliza de seguros en caso de que se presente

la pérdida o daño. Puede ser en determinado momento el mismo contratante de la póliza, como es el caso de los seguros de daños.

• Cobertura: alcance del riesgo que se desea asegurar.

• Daños: costo de indemnizar a quienes sufran lesiones corporales o daños materiales a causa de un accidente automovilístico. Es posible que estos daños puedan pagarse hasta los límites de responsabilidad civil como se indica en la página de declaraciones. Esto no incluye las cantidades que deban pagarse por decisión judicial como castigo o disuasión.

Deducible: porcentaje que asume el asegurado en caso de siniestro.

• Póliza: instrumento probatorio por excelencia del contrato, en él se reflejan las normas que, de forma general, particular o especial, se regulan la relación contractual convenida entre el Asegurador y el Asegurado.

• Póliza de accidentes personales: instrumento probatorio por excelencia del contrato, el cual otorga coberturas y amparos por consecuencia de accidentes presentados a beneficiarios y participantes que se encuentran en las unidades operativas de la SDIS.

Respondiente: persona capacitada, asignada o que en forma solidaria y que se encuentra vinculada a la Secretaria Distrital de Integración Social, decide participar en la atención inicial de las personas que han sufrido una alteración de la integridad física

• Riesgo: probabilidad de ocurrencia de un siniestro. Es la posibilidad de que la persona o bien asegurado sufra el siniestro previsto en las condiciones de póliza.

• Seguro: instituto por el cual el Asegurador se obliga, mediante el cobro de una prima a abonar, dentro de los límites pactados, un capital u otras prestaciones convenidas, en caso de que se produzca el evento cuyo riesgo es objeto de cobertura. El seguro brinda protección frente a un daño inevitable e imprevisto, tratando de reparar materialmente, en parte o en su totalidad las consecuencias.

• Seguros de personas: su fin es cubrir la vida y la integridad corporal de las personas.

• Siniestro: realización del riesgo. Es cuando sucede lo que se está amparando en la póliza y es motivo de indemnización.

• Valor asegurado: valor máximo pagadero en caso de siniestro previamente estipulado en las condiciones de póliza.

• Valoración del riesgo: proceso mediante el cual se establece la prioridad

de que ocurran daños personales o pérdidas materiales y la cuantificación de los mismos.

También es importante iidentificar las líneas de atención y número de la póliza la cual es;
COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO
PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES NRO. 33-68-1000005834
Tener presente que las LINEAS DE ASISTENCIA PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES están habilitadas 24/7

• Celular: #388.
• Bogotá 6014434818.
✓ Opción 2: seguros de vida.
✓ Opción 3 póliza Secretaria Integración Social.
• Línea nacional 018000123010.

- ❖ Presentarse con su nombre completo.
- ❖ Indique el nombre de la Entidad (secretaria Distrital de Integración Social), así mismo indique el NIT de la Entidad.
- ❖ Especifique el nombre de la Unidad Operativa y la localidad donde se presente el accidente.
- ❖ Especifique el número de póliza y compañía aseguradora.
- ❖ Especifique el nombre completo del beneficiario.
- ❖ Indique el tipo y número de identificación del beneficiario.
- ❖ Informe de manera detallada el modo, tiempo y lugar en el que ocurrieron los hechos.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





RESPONSABLE: Jennifer Alonso Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Poner en práctica los protocolos al momento de que haya que hacer activación de póliza.	Jennifer Alonso	26/06/2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

FECHA: 26/06/2025

TEMA: SOCIALIZACION POLIZA

DIRIGIDO A: Talento Humano

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
SIRLEY POSADA	Profesional en atención a la primera infancia	Sirley Posada B.
ANDRES RODRIGUEZ	Profesional en atención a la primera infancia	Andres Rodriguez
GLORIA VARGAS	Profesional en atención a la primera infancia	Gloria Vargas.
DIANA JUDITH VARGAS	Profesional en atención a la primera infancia	Diana Vargas.
YENNY LOZANO	Profesional en atención a la primera infancia	Yenny Lozano.
LAURA KATHERIN MATEUS	Profesional en atención a la primera infancia	Laura Mateus. C
LOLA CEBALLOS	Profesional en atención a la primera infancia	Lola Ceballos
JONH JAIRO GOMEZ	Profesional en atención a la primera infancia	John Gomez
MARÍA PAZ VALERO	Profesional en atención a la primera infancia	
MARYLUZ CUESTA	Profesional en atención a la primera infancia	
WENDY CAROLINA CORREA	Profesional en atención a la primera infancia	
JENNIFER EDITH ALONSO CAINABA	Profesional en atención a la primera infancia	
LUZ STELLA DIAZ	Profesional en atención a la primera infancia	
ANDREA JIMENEZ	Auxiliar en atención a la primera infancia	Andrea Jiménez
SANDRA SUSPES	Auxiliar en atención a la primera infancia	Sandra P Suspes
INGRID MORENO	Auxiliar en atención a la primera infancia	INGRID MORENO
MELIZA SÁNCHEZ	Auxiliar administrativo	Meliza Aria
MARÍA URREA	Auxiliar de servicios generales	
ANDRÉS MORALES	Auxiliar de servicios generales	
YOHANY PARDO	Auxiliar de servicios generales	Johany Pardo
MÓNICA SÁNCHEZ	Manipuladores de alimentos	Mónica Sánchez T.